

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPUBLICA DEL PERÚ

AMPLIACIÓN DE PLAZO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)

Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE

INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO

SCC N° 012-2025-ITP-BID4

El Gobierno del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiarán "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados", y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el servicio siguiente:

"CONSULTORÍA PARA EL DIAGNOSTICO Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA, CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA Y CITE PESQUERO ILO, EN EL MARCO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL ITP"

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción - ITP invita a firmas consultoras elegibles que cuenten con experiencia en el objeto del servicio, a expresar su interés en prestar el servicio solicitado.

Para ello, deberán consultar la información general del servicio y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: https://www.iadb.org/en. El proceso de selección será realizado bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Las firmas consultoras o consorcios interesados pueden obtener mayor información en el siguiente enlace https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid, donde encontrarán los Términos de Referencia y formularios para presentar su expresión de interés, los que podrán descargar a partir del 15 de octubre de 2025.

Las expresiones de interés y los formularios adjuntos, deberán estar sustentados con copias de contratos, conformidades, órdenes de servicio o cualquier otro documento que acredite la experiencia requerida. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el 07 de noviembre de 2025, hasta las 11:59 horas (Hora local de Perú).

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SCC Nº 012-2025-ITP-BID4- "CONSULTORÍA PARA EL DIAGNOSTICO Y ESTADO SITUACIONAL DE LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS CITE AGROINDUSTRIAL OXAPAMPA, CITE AGROINDUSTRIAL MOQUEGUA Y CITE PESQUERO ILO, EN EL MARCO DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL ITP"

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Atención: INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima

E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe
https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/

